

**EFFICIENT
SECURITY
SEGURIDAD PRIVADA
CIA. LTDA.**

Estados financieros al 31 de
diciembre del 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EFFICIENT SECURITY SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
Al 31 de diciembre del 2014

1. Operaciones

La Compañía EFFICIENT SECURITY SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Fue constituida en Quito el 11 de enero del 2013, y su objetivo social es la actividad turística.

La compañía tuene su domicilio en la ciudad de Quito, cantón Quito. Se encuentra ubicada en el edificio Palomino, en la Av. Condor Ñan E1-468 y Lira Ñan.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de EFFICIENT SECURITY SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del ecuador en marzo del 2014, y sus registros contables dos preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRSG.11.010, la superintendencia de compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las Normas Internacionales d Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor de Ventas Anuales de HASTA cinco millones de dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

3. Notas a los Estados Financieros (continuación)

Que el año a considerar es el 2014, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus Estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLÍTICAS CONTABLES
POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositadas en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse hasta un máximo de 24 horas laborables luego del cobro de dinero.

POLÍTICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menos es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que ni justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 100,00 hasta USA 200,00

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en

la cuenta por prestamos y se acredita por retiros, notas de debito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados por la Gerencia y en su ausencia por la Presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso a internet de las cuentas bancarias de exclusiva responsabilidad de la Gerencia y o Presidencia.

POLITICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSAS

CUENTAS POR COBRAR: Son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LRTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIFF PYMES Propiedad Planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valuarán al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$2000,00 dólares americanos para considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Las mejoras se reconocerán al activo y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de la revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

POLITICA CONTABLE: PERDIDAS POR DETERIORO (SECCION 27 NIIF PYMES) RECONOCIMIENTO Y MEDICION

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y

- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos; pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto, y las reversiones de anteriores perdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

POLITICA CONTABLE: BENEICIOS A EMPLEADOS (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagara a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar.

Según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El sueldo de los empleados será actualizado a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

POLITICA CONTABLE: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que puedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina “método del porcentaje de terminación”; los ingresos por referencia al grado de terminación se denominan “método del porcentaje de terminación”; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo un ingreso por servicios determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de caja categoría significativa de ingresos procedente de venta de bienes, prestación de servicios determinado por el número de cajas en la terminación de operaciones; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos, e importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicio de cada categoría.

POLITICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**Reconocimiento**

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; así mismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos más significativos de acuerdo con la naturaleza, en tanto el Estado de Resultados Integrales se presenta por la función del gasto.

POLITICA CONTABLE: IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES DIFERIDO**Reconocimiento**

Se reconoce el impuesto diferido y las participaciones de los trabajadores diferido siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

Revelación

Debe revelarse en el estado de Situación Financiera el impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Resultados Integrales por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente, de existir impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se han reconocido impuesto diferido.

POLITICA CONTABLE: CONTINGENCIAS (SECCION 21 NIIF PYMES)

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando las

Notas a los estados financieros (continuación)

La naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. Si no se puede estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

POLITICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

EFFICIENT SECURITY SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Presento sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF PYMES, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales Estados Financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparo un balance de apertura sin considerar los AJUSTES DE NIIF PYMES en la fecha de transición a las **NIIF PYMES**. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF PYMES.

La Empresa **EFFICIENT SECURITY SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.** No uso las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF PYMES y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES. Estas políticas contables deben cumplir con cada sección de las NIIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES.

Para cumplir con la Sección 3 Presentación de Estados Financieros, los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF PYMES.

EFFICIENT SECURITY SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Explico como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF PYMES, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos del efectivo.

Los Asientos de Ajuste de NIIF, De cambio de porcentajes del cálculo de Intereses de cartera no se han realizado por cuanto la empresa tiene la cartera al día.

Los Asientos de Ajuste de NIIF, De cambio de porcentajes de Propiedad Planta y Equipo, se han realizado por cuanto fue aprobado por la Gerencia.

En cuanto a la elaboración del cálculo Actuarial por desahucio y por Jubilación Patrimonial fue considerada y aprobada por la gerencia.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

No se realizó el cálculo Actuarial debido a que la empresa concursa en licitaciones y para acceder al concurso se debe tener un monto alto de Patrimonio y al calcular la provisión de jubilación y desahucio la compañía incurriría en un gasto y disminuirá su patrimonio.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO CAJA BANCOS

4. Caja – Bancos

El saldo de Caja – Bancos al 31 de diciembre del 2014 está formado de la siguiente manera:

5. Cuentas por pagar, Accionistas

El saldo de las cuentas por pagar proveedores al 31 de diciembre del 2014 se forman de la siguiente manera.

6. Cuentas por cobrar

No existió saldo por cobrar al 31 de diciembre del 2014

7. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2014 el Patrimonio se formaba de la siguiente manera

8. Impuesto a la Renta

Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.